

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENO SAIRE S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

B 1	· /				
	111	m	Δ 1	rn	•
1.4	u		•	,	

Referencia: EX-2021-18966934-GDEBA-SDAMGGP - Limitación de funciones - Subdelegada - Norma Beatriz WILL.

VISTO el expediente N° EX-2021-18966934-GDEBA-SDAMGGP, y atento lo establecido en el artículo 24 inciso 7º de la Ley N° 15.164 y en el Decreto Nº 1781/16, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el Visto, se propicia la limitación de la función de Subdelegada en la Delegación Villa Gesell, a la agente Norma Beatriz WILL, a partir del día 2 de agosto de 2021;

Que la nombrada revista en la Subsecretaría de Gestión Operativa, Dirección Provincial del Registro de las Personas, Dirección de Delegaciones del Registro de las Personas, Subdirección Zonal 11, Delegación Villa Gesell, en un cargo del Agrupamiento Técnico, Categoría 11, Código 4-0611-VIII-2, Técnico Registral "C", con un régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor;

Que mediante Resolución Nº RESOL-2019-1237-GDEBA-MGGP, se asignó a la agente WILL la función de Subdelegada en la Delegación Villa Gesell, a partir del día 12 de julio de 2019;

Que mediante la Disposición N° DISPO-2021-208-GDEBA-DPRDLPMGGP de la Dirección Provincial del Registro de las Personas dictada "ad referéndum" de este Ministerio de Gobierno, se limitó a la nombrada, la función como Subdelegada en la Delegación Villa Gesell, a partir del día 2 de agosto de 2021;

Que en el orden N° 19, ha tomado intervención la Subsecretaría de Gestión Operativa sin objeciones que formular al movimiento propuesto;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 24 inciso 7° de la Ley Nº 15.164 y por el Decreto Nº 1781/16;

Por ello,

LA MINISTRA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Convalidar la Disposición N° DISPO-2021-208-GDEBA-DPRDLPMGGP, mediante la cual se limitó la función de Subdelegada del Registro de las Personas, en la Delegación Villa Gesell, a partir del día 2 de agosto de 2021, a la agente Norma Beatriz WILL (D.N.I. N° 17.108.315, Clase 1964), quien revista en la Dirección de Delegaciones del Registro de las Personas, Subdirección Zonal 11, en la citada Delegación, en un cargo del Agrupamiento Técnico, Categoría 11, Código 4-0611-VIII-2, Técnico Registral "C", con un régimen de cuarenta y ocho (48) horas semanales de labor.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar e incorporar en el Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Cumplido, archivar.